*Al juzgado n°17 de Andalucía*

Yo Gustavo Pereira Gómez, de estado civil soltero, 32 años de edad, de profesión empresario, venezolano, Cédula de Identidad V-25.770.455, domiciliado en Andalucía, España, ante este juzgado y haciendo uso de mis atribuciones expongo lo siguiente:

Desde el día de ayer, debido a las múltiples críticas y resultados desfavorables en mis negocios, me veo en la obligación de interrumpir el pago a mis empleados asi como también a determinados acreedores, donde el juzgado de la seccional española imposibilitó mis bienes según el juzgado de esta ciudad, teniendo como consecuencia una sentencia que me lleva a juicio; donde igualmente, mis bienes no alcanzan el fondo suficiente para hacerme cargo de mis deudas.

Por esta razón, solicito ante este tribunal que me declare, de acuerdo a la ley, en situación de quiebra.

En Andalucía, España, a los 16 días del mes de febrero de 2020.

Gustavo Pereira Gómez

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_